

Comuneros. El rayo y la semilla (1520-1521), de Miguel Martínez*

Gustavo Hernández Sánchez
Fedicaria

Pareciera que todo estuviera dicho sobre la Guerra de las Comunidades que se produjo en Castilla entre 1520 y 1522 y que marcó el inicio del reinado del futuro emperador, Carlos V. Tras este conflicto, la corona quedaría supeditada definitivamente a los intereses de la familia de los Habsburgo hasta finales del siglo XVII, lo que ha sido interpretado tradicionalmente como un progresivo hundimiento de la importancia económica del reino en detrimento de los intereses globales de la Monarquía Hispánica. En Castilla, por tanto, se forjó la hegemonía europea de esta familia que pronto se puso al frente de uno de los principales imperios territoriales de la temprana Edad Moderna.

La propia definición de este conflicto como revuelta, rebelión o revolución, entre otras acepciones, continúa siendo objeto de debate 500 años después. No obstante, la obra de Miguel Martínez, doctor en Estudios Hispánicos por la *City University of New York* y profesor titular en la Universidad de Chicago, impresa por la editorial Hoja de Lata al calor de este ilustre centenario, *Comuneros. El rayo y la semilla (1500-1521)*,

*Reseña de: Miguel Martínez, *Comuneros: el rayo y la semilla (1520-1521)*, Gijón, Hoja de Lata, 2021, 360 pp.



nos pone tras la pista de que todo acontecimiento histórico es susceptible de albergar nuevos enfoques, siempre que el investigador realice las preguntas pertinentes. Esto es lo que hace este vallisoletano especialista en la historia cultural de los siglos XVI y XVII, quien nos demuestra además que nadie es profeta en su tierra. Si bien el asunto

se torna especialmente espinoso cuando se trata de acontecimientos que han marcado el devenir histórico de un territorio cuya identidad, o construcción identitaria, en este caso castellana, tiene mucho que ver con este breve lapso temporal.

En efecto, el propio autor no es ajeno a ello cuando se remite a dos de los grandes clásicos en torno a la historiografía sobre las comunidades de Castilla, tanto el de José Antonio Maravall (1963), *Las comunidades de Castilla: una primera revolución moderna*, como el de Joseph Pérez (1977), *La revolución de las comunidades de Castilla (1520-1521)*. Cualquier estudio serio sobre el tema debe partir de una revisión crítica de estas dos obras, las cuales, en su día, además de polémica, también supusieron una apertura que comenzaba a alejar a la historiografía modernista de la apolillada recreación franquista del pasado imperial. Pero mientras que en aquellos años España tenía por delante la construcción de un proyecto político nuevo, el cual quedó articulado en torno a las autonomías o Estado autonómico, las preocupaciones que acucian a las generaciones actuales son de otra índole, y ello a pesar de que muchas de las mismas tengan su origen en la Transición política como uno de los hechos matriciales de nuestro pasado reciente.

Este interés recorre toda la obra de Miguel Martínez incluso desde su prólogo, redactado a la sazón por Xavier Doménech, cuya obra, *Un haz de naciones: el Estado y la plurinacionalidad en España (1830-2017)* (2020) muestra una definición muy particular del republicanismo ibérico, que podemos resumir bruscamente como federal y de izquierdas, con el que ambos autores se sienten cómodos en su visión política de nuestro país. Los dos sostienen también, de este modo, la necesaria imbricación del relato histórico en el debate político, algo que si bien es habitual en la historia contempo-

ránea no lo es tanto en el campo de estudio de la historia moderna. De tal modo que, quien quiera buscar en este libro un oficio de historiador tradicional, al estilo del positivismo tan en boga en las universidades españolas, sin duda, se verá decepcionado. Pero, en cambio, quien prefiera buscar en el campo de estudio de la historia un espacio de reflexión crítica respecto de los problemas del presente que nos ayuden a pensar históricamente, se encuentra sin ninguna duda ante el libro apropiado.

Vale recordar en este punto que se trata de un ensayo histórico, pero que no lo realiza un historiador al uso, puesto que Miguel Martínez es especialista en la literatura del Siglo de Oro y está muy influido también por su formación anglosajona, fundamentalmente a la hora de seleccionar la bibliografía. Algo que, si bien en algunos puntos es una virtud, puesto que le desata de servidumbres innecesarias, en otros, en cambio, hace que se eche en falta un mejor conocimiento del estado de la cuestión más allá de las citas imprescindibles. También es importante señalar que apela constantemente al presente, asunto que parece vetado en la historiografía modernista y que seguramente le valga ser anatemizado. A pesar o precisamente por esto, la obra posee un indudable interés. En definitiva, se trata de un raro avis al que estamos poco acostumbrados. La prosa ligera y el buen escribir, sumado a una cultura exquisita, convierten las páginas de este libro prácticamente en una novela que hará que las personas que lo lean puedan hacerlo como pocas veces sucede con un libro de historia: sin aburrirse. Es, por tanto, de agradecer el esfuerzo divulgativo del autor como un logro brillantemente conseguido.

Yendo al meollo del asunto, la interpretación que hace Miguel Martínez sobre estos años considera lo sucedido en Castilla como una *revolución*, y lo hace no solo atendien-

do al lenguaje de la época, que así lo definió, sino sobre todo tomando como punto de referencia la propuesta comunera realizada en la Ley perpetua de Ávila (1520), de la que habla en el capítulo 5, «Pensamiento comunero». Expresaba esta primera constitución castellana, de acuerdo con este autor, los esfuerzos de un republicanismo cívico ampliamente difundido en el reino al menos desde el siglo XV y en torno al cual se articuló la *imaginación rebelde* de la Santa Junta, sublevada en armas contra el rey tirano, tal y como se relata más ampliamente en los dos primeros capítulos (1, «La revolución»; y 2, «La tradición rebelde»). En la misma introducción, para no destripar demasiado y animar a su lectura, considera la revolución comunera como «un proyecto de inclusión política y sin duda constituyente, con aspiración ordenadora»; afirmación valiente y controvertida.

En el capítulo tercero, «El rostro de la comunidad», se dibujan brevemente los perfiles de los principales líderes comuneros: tanto de los miembros de la floreciente oligarquía urbana castellana como Juan Padilla y su esposa María Pacheco, de sobra conocidos; Pedro Girón, noble de más alto rango, sobre quien cabe la sospecha de si, finalmente, terminó traicionando al movimiento comunero; o el obispo Antonio de Acuña, a quien se atreve definir como «Robespierre zamorano». Como del plebeyo Bobadilla, famoso por su violencia; Bernardino de Valbuena; y otros muchos actores (frailes y letrados, profesores y estudiantes, campesinos, etc.) que nos muestran, en definitiva, que las comunidades fueron un movimiento mucho más heterogéneo de lo que a menudo se nos ha hecho creer y que, de ningún modo, constituyeron una reacción medievalizante por parte de sectores privilegiados contra la modernidad en torno a la idea de monarquía universal cristiana del Emperador Carlos V.

De la misma manera que, igualmente, con carácter heterogéneo, la rebelión se puso en marcha en las ciudades y pueblos sublevados contra su Rey (Capítulo 4, «La República plebeya»), en el mismo corazón del imperio, un territorio que hoy comprende buena parte de la denominada «España vaciada», salvando la anomalía madrileña. Miguel Martínez destaca en todo momento el esfuerzo democratizador de las comunidades, las cuales no fueron derrotadas el 23 de abril de 1521 en Villalar como canonizó la tradición, sino en Toledo (capítulo 6, «Derrota y resistencia»). Lo que nos muestra la amplitud de un proceso histórico que no debe reducirse ni confundirse con la actual comunidad autónoma de Castilla y León, en la que se celebra la derrota comunera como día festivo. Asimismo, destaca el autor el carácter republicano de la misma, cuestión que puede ser más controvertida si no se comprende desde el estricto sentido semántico de la época.

Sabe a poco, en cambio, el capítulo 7, «Legados comuneros», sobre la evolución del desarrollo de la memoria de las comunidades desde que fuese rescatada por los liberales del siglo XIX en oposición al absolutismo fernandino. Y más concretamente desde que en 1821 el héroe de la Guerra de la Independencia contra los franceses, Juan Martínez Díez «el Empecinado» organizara una expedición a Villalar para recuperar los restos de los líderes comuneros Padilla, Bravo y Maldonado. Fue en este momento en el que el imaginario comunero resurgió para ponerse al servicio de las propuestas políticas desde el republicanismo federal castellano e ibérico. Una historia que, como bien muestra este ensayo, se proyecta hasta nuestros días.

No es la intención de esta reseña en todo caso desvelar los pormenores de un libro que recomiendo encarecidamente para conocer un acontecimiento histórico que

retorna cada año para recordarnos, como el relámpago de la historia de Benjamin, referente teórico del propio autor, que en la condición onírica del pasado se alumbra el despertar de las sociedades futuras. No por casualidad el epílogo termina haciendo referencia al himno no oficial de los castellanos y de las castellanas, «Canto de esperanza», musicalizado por el grupo Nuevo

Mester de Juglaría a partir del poema escrito por el berciano Luis López Álvarez en 1972, *Los comuneros*. Sin duda, un trabajo recomendable que sirve para profundizar y tener argumentos sobre una visión alternativa de la historia de la temprana Edad Moderna española frente al revisionismo de derechas de otras y muy difundidas obras sobre este mismo periodo.